REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. FILIACIÓN NATURAL No. 202100505

Atendiendo el informe de Secretaría y verificado que el Despacho Comisorio ordenado en auto fechado el 24 de mayo de 2021, dictado dentro del proceso de FILIACIÓN NATURAL promovido por YEISON ANDRÉS CASALLAS BUITRAGO en contra de los HEREDEROS DEL CAUSANTE CARLOS JULIO SANDOVAL MANCIPE, fue enviado al Juzgado Promiscuo Municipal de El Colegio a través del correo institucional, se ordena requerir al Juzgado mencionado y a los Abogados de las partes para que informan sobre el cumplimiento de la comisión (exhumación con toma de muestras de marcadores genéticos).

A los abogados adviértaseles que se les concede un término de treinta (30) días para que avancen los trámites correspondientes a la continuidad de la actuación.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL